

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 30 de Setiembre de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª p.ª y á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6773

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 26.

Estado.—Ley autorizando al Gobierno de S. M. para modificar el tratado de comercio y navegacion celebrado entre España y los Estados-Unidos de Venezuela.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que los libros tercero y cuarto del proyecto del Código civil, sean sometidos al exámen y discusion de la Comision general de la Codificacion en pleno y presidida por el ministro del ramo antes de presentarlos á la deliberacion de las Cortes.

Continuacion de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Gobernacion.—Real orden aprobando el reglamento para la aplicacion del real decreto de 16 de Agosto próximo pasado sobre establecimiento y explotacion de redes telefónicas con destino al servicio público.

REFORMAS JUDICIALES.

Resúmen.

Es un principio reconocida por la generalidad de los jurisconsultos y tratadistas de la ciencia penal la relacion íntima que liga sus tres ramas principales ó sean el derecho penal, la jurisdiccion y el procedimiento. Con toda la brillantez de estilo que le era característica lo exponia ya en sus célebres cursos de Legislacion penal comparada Mr. Ortolan. Pero esta aspiracion legitima de la ciencia quizá en ningun punto ha tenido realidad más que en las leyes francesas que el movimiento de 1789 hizo necesarias. Quizá teniendo en cuenta este hecho cuya trascendencia en toda Europa no puede negarse, nuestros legisladores de Cádiz hicieron, por decirlo así, un boceto de la obra general; desgraciadamente esa regla de método no se ha seguido en España antes bien las diversas comisiones de Códigos han procedido por etapas y como cada una de ellas representaba un cambio de opiniones jurídicas nuestra obra legislativa por el se ha resentido y se resiente todavía de este defecto. Y no es que nosotros desconozcamos los méritos singulares de muchas leyes como el Código Penal, por ejemplo. Pero lo cierto es que la falta de sistema ha hecho desmerecer en el con-

cepto general á esos trabajos especiales.

Quizá pensaba de esta suerte nuestro ilustre amigo el señor Montero Rios que acometió la reforma total, no realizada seguramente por falta de voluntad, sino por motivos derivados de nuestro estado social y político, de las perturbaciones constantes de este pais y de la inseguridad habitual de todos los gobiernos. La restauracion en su primera etapa, ha podido emprender esta obra y su gran pecado consiste en no haber querido aumentarla, antes bien, el señor Cárdenas, sobre todo con un fervor nunca bien ponderado tomó por el camino opuesto y se dedicó á demoler, volviendo al abigarrado conjunto de leyes, cuyo enlace y relacion difícilmente percibiria el ojo más perspicaz, cuyas confusiones y contradicciones se revelan en el triste estado de nuestra justicia penal. Si como parece, el señor Alonso Martinez se ha propuesto volver al primitivo camino que indicaron los legisladores de Cádiz y que en parte dejó trazado el señor Montero Rios, hará una obra que cualesquiera que sean ciertos defectos de detalle y accidentales, ha de simbolizar, sin duda alguna, un progreso efectivo en la historia de nuestra legislacion penal.

Y al llevarla á cabo puede descubrirse en ella ese principio de unidad y de constante relacion que consideramos indispensable para que produzca saludables efectos? Para nosotros la reforma del señor Alonso Martinez no contiene el desarrollo total de este principio de unidad pero da un paso avanzado para la consagracion ulterior. Este principio de unidad se ha de simbolizar en la reforma penal por tres características. Primera: la individualizacion del delito. Segunda: el procedimiento penal encaminado á descubrir la verdad real de los hechos. Tercera: el remedio al mal que acuse el delito por la imposicion de penas eficaces en sus condiciones para producir como resultado la disminucion del crimen.

La tendencia de estos principios en las leyes sólo se consigue unificando y simplificando respecto al primero la escala penal, porque la pena

ha de quedar reducida á una simple medida de seguridad y de garantía por donde la accion tutelar de otros medios, en lo general extraña á la esfera del derecho produzca el establecimiento del orden perturbado por el delito. En la esfera del procedimiento, en cuanto se considera el delito como un fenómeno social en cuya apreciacion ha de entrar por necesidad la misma sociedad, no representada, ni por delegacion, sino con funciones propias y directas. Y en cuanto á la pena en sí, mediante la consagracion de un sistema penitenciario que se proponga como objeto principal y dentro de la esfera de lo posible la disminucion de la reincidencia que en el sintoma más característico de la ineficacia de las penas.

Pues los proyectos del Sr. Alonso Martinez en honor de la verdad y salvo lo que se refiere á sistema penitenciario que hoy por hoy no es de la competencia del ministerio de Gracia y Justicia, aunque debe serlo, tienen la tendencia manifiesta á realizar en la esfera práctica aquellos principios regeneradores que la ciencia y la experiencia han consagrado ya. Y decimos que tienen la tendencia, por que si bien muchas disposiciones de los proyectos de Código Penal y de Enjuiciamiento criminal vienen como á revelar la influencia que en la reforma tienen los principios anunciados, el desarrollo de ellos peca unas veces de tímido, otras veces descubre aparente vacilacion: en algunos puntos se nota el temor de romper en absoluto con lo antiguo y dar entrada á las nuevas ideas.

Sirvan de ejemplo del primer caso las disposiciones contenidas en el proyecto del Código Penal que se refieren á las circunstancias agravantes y atenuantes de los delitos. Puede citarse como ejemplo del segundo el sistema de graduacion de las penas en lugar de establecerlas en una escala amplísima dentro de la cual y para cada caso singular se mueva con grande holgura el criterio de los tribunales. Y de testimonio de lo tercero, el mantenimiento de siete ú ocho especies de penas que muy bien pudieran reducirse á tres.

Y en la ley de procedimientos criminales se nota lo mismo. Ahí está la accion insuficiente y limitada del ministerio público; ahí están las disposiciones referentes á la publicidad del sumario; ahí está, por último, la accion directa é imperativa de los tribunales no en la materia del juicio sino en los elementos de donde ésta ha de derivarse.

Comprendemos perfectamente que el ministro de Gracia y Justicia haya querido guiarse por lo que se llaman reglas de prudencia; sabemos cuanto influyen en nuestro pais ciertas preocupaciones que siempre despierta toda reforma y no ignoramos tampoco que es tradicional en España y fuera de España la resistencia hasta cierto punto natural de toda la magistratura á las innovaciones. Pero aun teniendo en cuenta todas estas consideraciones que limitan la libertad de accion del legislador, entendemos, sin embargo que sin peligro alguno han podido extenderse algo más los límites de la reforma sin que esto signifique que consideremos inconveniente la que se intenta. La cuestion mas bien es ya aquí de cantidad que de calidad y en este sentido la censura no puede traspasar el límite de una advertencia cuya oportunidad acaso acredite muy pronto la práctica. Es decir, que vamos á hacer un ensayo cuya deficiencia cuantitativa se ha de ver muy pronto; cuya eficacia cualitativa es seguro que nadie podrá poner en duda.

De esta apreciacion general que hacemos de los proyectos del señor Alonso Martinez no hay que decir que se eliminan dos cuestiones. Es la una la de abolicion de la pena de muerte que viene siendo tema desde hace mucho tiempo de cierto sabor político, porque casi todos los partidos avanzados lo piden en sus programas; y la otra, la cuestion de imprenta que es esencialmente política y sobre la cual nada decimos y á nada nos comprometemos los juicios que sobre el resto de la reforma se han emitido en *El Liberal*. Todavía respecto á esta cuestion candente quedan algunos problemas por resolver y entre tanto que la parte sustantiva contenida en el Código penal se discute y la parte formal se desenvuel-

Folleto.

ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

DENOMINADA

DE LOS FERRO-CARRILES GRANADINOS.

(CONTINUACION)

autorizados con la firma de la Comision ejecutiva.

Art. 64. La Empresa, si lo considera necesario, abonará á todos los empleados que gocen de sueldo fijo desde cinco mil reales anuales en adelante, el setenta y cinco por ciento en metálico, y el veinticinco por ciento restante en acciones de la Sociedad durante el tiempo de construccion de las obras, ó despues, dándolas de las del fondo de reserva y con la bonificacion del veinticinco por ciento.

Art. 65. En todos los contratos de obras,

ya parciales, ya generales que se efectúen, así como en las contrataciones de materiales ó de cualquier clase. La Empresa, establecerá, si lo estima conveniente, que el abono se ha de efectuar, el setenta y cinco por ciento á lo más en metálico y el resto en acciones de la Compañia de las del fondo de reserva con la bonificacion concedida á los primeros suscritores.

Art. 66. El pago de las obras se efectuará con arreglo á las condiciones de subasta, y las que sean por administracion, en la forma que el Consejo determine.

Art. 67. A la Comision ejecutiva, empleados y dependientes de la Compañia, se les abonará por mensualidades vencidas, con arreglo á su haber, por nómina ó libramientos parciales, con el recibo de los interesados y en armonia con el artículo 64.

CAPÍTULO II.

Contabilidad administrativa.

Art. 68. La Contabilidad de la Compañia partirá de un inventario general y minucioso del activo y pasivo de la misma por todos conceptos, figurando en primer término:

1.º Las subvenciones del Gobierno con-

cedidas á cada kilómetro de las líneas de la Compañia.

2.º Las subvenciones concedidas y acordadas por las Diputaciones provinciales interesadas en las líneas por kilómetro ó cantidad fija.

3.º Las subvenciones, auxilios y ofertas, aprobadas y concedidas por Ayuntamientos y particulares.

4.º Los valores de terrenos que ceden los pueblos y particulares por el paso en sus fincas de las mencionadas líneas.

5.º Capital social de la Compañia, comprensivo del valor realizado por dividendos de acciones cobradas y por cobrar, y valor de acciones en cartera en fondo de reserva.

6.º Y por último, cuantos valores é ingresos vayan resultando, bien por la explotacion de trozos, bien ya por cualquier concepto que resulten á favor de la Compañia.

Art. 69. En cada trimestre se consignará un acta del estado expresivo del movimiento de fondos ocurrido en los meses anteriores; y otro comprensivo de los derechos y obligaciones que hubieren quedado en descubierto y obligaciones á satisfacer en el corriente, con el fin de presentarlos al Consejo para su aprobacion.

Art. 70. En 31 de Diciembre de cada año, se cerrarán las cuentas de la Compañia, formándose el balance general.

Art. 71. Las cuentas del año anterior, el inventario y balance general, se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Compañia, todo el mes siguiente, para que los accionistas puedan examinarlas y hacer las observaciones que crean oportunas en las Juntas generales.

Art. 72. El Consejo examinará los reparos y observaciones de Contabilidad, que hagan los accionistas, y consignará en actas el acuerdo.

Art. 73. La marcha y direccion de la Contabilidad, corresponde á la Comision ejecutiva, y todas las cuentas serán presentadas al Consejo, y este las aprobará ó pondrá los reparos correspondientes, y en su vista se formarán las cuentas generales de cada año.

Art. 74. Las cuentas de ingresos y demás necesario, se llevarán por partida doble y libros talonarios los que sean convenientes.

Art. 75. El Consejo determinará en su dia, cuando estén en explotacion las líneas, los Reglamentos, de la forma y modo

(Se continuará.)

ve en proyectos legales, nosotros omitimos todo juicio. Por lo demás, el contenido de nuestros anteriores artículos, revela, aunque a la ligera, los puntos de conformidad y las discrepancias de nuestro juicio con el contenido de los proyectos. No se puede pedir a un periódico político mayores ampliaciones, pues, su misión en estas cuestiones técnicas está reducida a presentar como una especie de inventario de las mismas y a reserva de que por otros medios y en otros lugares, se consagre al estudio de ellas todo el interés y toda la atención que requieren.

INCENDIO EN LUGO.

Un incendio horroroso ha ocurrido ayer en Lugo, del cual se recibieron anoche por telégrafo algunos detalles.

Sería la una y media de la madrugada, cuando del cuarto bajo de la casa núm. 18 de la calle Rua Nueva, empezó a salir fuerte columna de humo por una de las ventanas; pero ántes que el sereno de la calle hubiese dado la señal de alarma, las llamas salían con gran fuerza por todos los huecos del referido piso y aun por las del principal, propagándose con gran rapidéz al segundo por la escalera.

La alarma cundió; acudieron con presteza las autoridades, gran número de vecinos y la compañía de bomberos con el material de incendios, y en el momento en que se disponían las mangas á arrojar agua, un horrible espectáculo se presentó á la vista de los espectadores.

En unos de los balcones del piso segundo, apareció una señora, en paños menores con un niño en cada brazo, dando aterradores gritos; momentos despues aparecía á su lado un hombre tambien en paños menores y despues otro de avanzada edad, los cuales miraban con angustia la altura del balcon como si pretendieran arrojarse.

Estos infelices eran el aspirante de la intervencion de Hacienda, D. Luciano Cerdeño, su señora sus dos hijos, uno de dos años y otro de pecho, y su suegro el Sr. Ferreira, los cuales sorprendidos por el fuego en el mas profundo sueño, buscaban con afán una salida.

El momento era crítico; ya cruzaba el piso de la habitación; por la puerta, única salida que tenia el cuarto, penetraba un torrente de llamas; entonces el Sr. Cerdeño con gran serenidad y presencia de ánimo, ató una cuerda al balcon y descolgó por ella y entre las llamas de los pisos inferiores á su esposa, que fué recogida por la multitud.

Inmediatamente hizo bajar á su suegro en igual forma, y tomando al mayor de sus hijos bajo el brazo izquierdo y al menor cogido por la ropa con los dientes, se descolgó, ayudándose con la mano derecha, única que tenia libre, hasta llegar al suelo donde cayó rendido de fatiga.

Este héroe no ha podido salvar ni un solo efecto del cuarto en que vivía, hasta el punto de encontrarse sin ropa, ni aun para presentarse despues en la oficina.

Hasta las siete de la mañana no pudo sofocarse el incendio, quedando la casa en ruinas casi en su totalidad. El piso principal estaba habitado por la dueña de la casa, señora de Cereceda, cuya familia se hallaba ausente. La finca parece que no estaba asegurada.

Segun *El Correo*, dentro de poco no ha-

brá hacienda, ni marina, ni correos, ni obras públicas.

Todo puede ser, habiendo quizás obedecido á algo de esto el que el Sr. Ferreras haya presentado su dimision. Por no haber obras públicas.

Afirma *La Epoca* que el partido conservador tiene lo indispensable: un rey, una constitucion y un presupuesto. Háganos V. bueno lo que dice, dirán los conservadores pensando en el presupuesto.

Asegura un periódico que la fusion no se dividirá sino que se «disolverá.» Es lo lógico. *Quia pulvis est, et in pulverem revertis.*

Los peregrinos en Barcelona. Dice un telegrama de la ciudad condal. «El obispo ha invitado á comer en su palacio á eclesiásticos caracterizados por su saber y virtudes.»

Suponemos—pensando piadosamente—que entre los convidados no habria ninguno como aquel que nos pinta Rojas *clérigo, que orondo y lleno, nunca á Dios llama bueno hasta despues de comer.*

Notas para cuando se escriba el *Manua del perfecto periodista.* Las tomamos de *La Correspondencia.*

Modelo de rectificacion: «El señor obispo de Leon no es pariente de un acaudalado naviero, como indica un periódico. Lo sentimos por el señor obispo.»

Modelo de prevision: «Un diario recuerda los nombres de ilustres prelados, dignos de ocupar más altos puestos en la iglesia. Ya los ocuparán.» Los tiene el colega *in pectore.*

Modelo precision: «Veintitres años hace que es presidente del Consejo de ministros en Prusia, el conde de Bismarck.» Créese fundadamente que dentro de doce meses hará veinticuatro años.

Modelo de efémerides: Hoy es el quinto aniversario del fallecimiento del ilustre poeta Narciso Serra. Los que vivimos de las letras recordaremos siempre su memoria. ¡Ah! ¡Los que vivimos de las letras! ¿De las de fundicion?

La flota francesa de guerra.

La escuadra francesa de evoluciones en el Mediterráneo es numerosa é importante. Se compone de ocho acorazados y tres cruceros que han costado 127 millones de francos en esta forma:

	FRANCOS.
<i>Colbert</i> , acorazado de primera.	18.000.000
<i>Trident</i> , idem id.	18.000.000
<i>Redoutable</i> , idem id.	18.000.000
<i>Friedland</i> , idem id.	15.000.000
<i>Marengo</i> , idem id.	15.000.000
<i>Ocean</i> , idem id.	15.000.000
<i>Heroine</i> , fragata acorazada.	10.000.000
<i>Revanche</i> , idem id.	10.000.000
<i>Duguay-Trouin</i> , crucero.	5.000.000
<i>Desaix</i> , aviso.	1.000.000
<i>Hirondelle</i> , idem.	1.000.000
	127.000.000

El coste de los materiales de construccion del casco, propiamente dicho, de aquellos buques, así como el blindaje, entra por una tercera parte en la anterior cifra, esto es, 45 millones de francos aproximadamente.

La suma de trabajo necesario para la ejecucion de las formidables máquinas de guerra está representada en ocho millones de jornales de obreros, cuyos salarios alcanzan á 27 millones de francos.

Operaciones para lanzar los cascos al agua, un millon de francos.

Las máquinas, una con otra, han costado á un millon, esto es, once millones.

Las anclas, 200.000 francos.

Los aparejos un millon de idem.

El velámen, un millon de idem.

Las banderas y pabellones, 600.000 francos.

La colocacion para el armamento por la direccion del puerto, un millon de francos.

La artillería, ocho millones de idem.

Los torpedos, un millon de idem.

Los proyectiles de todas clases, 22 millones de idem.

La fusilería, 120.000 idem.

Los repuestos, nueve millones de francos.

Total, 137 millones de francos.

Además cada buque de la escuadra lleva víveres para tres meses por valor de dos millones de francos.

El valor del carbon encerrado en las cuevas de la escuadra es de 500.000 francos aproximadamente.

Por último, los sueldos de los oficiales y

tripulacion de la escuadra del Mediterráneo llegan á unos 20.000 francos diarios.

Extranjero.

La policia de Venecia está auxiliando poderosamente la accion de la austriaca en la informacion abierta para descubrir todo lo que se relacione con el complot contra la vida del emperador.

De ella resulta ya probado que veinte jóvenes, casi todos desertores ó voluntarios por un año, se reunieron en Udina para proyectar la manera de perturbar las fiestas que se iban á verificar en Trieste, en obsequio del emperador.

Allí resolvieron cometer un atentado y tocó la suerte de ejecutarlo á Oberdank. Las bombas fueron preparadas por un ruso afiliado al club anarquista de Kieff, que habia llegado recientemente á Udina. El cómplice que debia acompañar á Oberdank en la ejecucion del atentado, logró huir en una barca pescadora. Oberdank ha intentado suicidarse en la cárcel, por lo cual está muy vigilado. Ha solicitado ver á su madre y á su suegro, y no habiendo podido ir éste, envió á un hermano suyo. En la entrevista con éste, le manifestó que sabia seria condenado á muerte cuando aceptó la criminal comision, si la tentativa se frustraba; pero que no podia obrar de otra suerte.

NOTICIAS GENERALES.

El domingo llegó á Barcelona el joven marqués de los Castillejos para asistir á la colocacion de la primera piedra del monumento que á la memoria de su ilustre padre erige la ciudad en el parque de la ex-ciudadela, cuya ceremonia debió celebrarse ayer.

En la estacion le esperaban nueve ó diez voluntarios catalanes de la guerra de Africa, los únicos que allí quedan, vestidos con su antiguo uniforme raído y descolorido, ofreciéndose con tal motivo una escena conmovedora. El hijo de Prim estrechó la mano de aquellos viejos soldados con emocion profunda.

Tambien le esperaba una comision del ayuntamiento, que no presidia el alcalde señor Rius y Taulet, porque estaba oyendo en aquel momento un oficio en la iglesia de la Merced, y además le ofreció sus respetos una comision del centro republicano progresista.

La prensa liberal de Barcelona lamenta no sólo la ocupacion que motivó la ausencia del alcalde, sino la escasa concurrencia á la llegada del hijo del héroe, lo desierto de los balcones de las casas consistoriales cuando entró en estas la exigua comitiva, la desanimacion, en fin, que se observó en aquel acto: desanimacion que contrasta con el extraordinario recibimiento que mereció, no ha mucho el obispo, al regresar de Madrid, despues de predicar en la alta cámara el sermón de passion proteccionista.

En Marguerites, pueblo francés inmediato á Nimes, hubo estos dias corrida de toros para celebrar la fiesta de la localidad y un artillero, al preleudar quitar á un toro la divisa, recibió en la region del corazon una cornada que le causó la muerte. La corrida siguió como si tal cosa. En Francia se prohíbe la muerte del toro y del caballo; pero no la de los lidiadores.

Están vacantes el arzobispado de Sevilla, y los obispados de Coria, Calahorra y auxiliar de Toledo.

En Sevilla han celebrado dos reuniones—ayer la segunda—con el carácter de congreso, las representaciones de obreros convocados de toda la Península, reuniéndose en uno de los teatros unos 900 á 1.000 individuos, segun nos aseguran.

En este congreso, donde ha reinado, á lo que parece, el orden mas perfecto, se han discutido con extension y amplia libertad todos los problemas que entraña el trabajo, como la asociacion, el salario, las horas de labor, la ventaja é inconveniencia de las huelgas, etc., etc.

El Congreso declaró terminada sus tareas, acordando que el del año próximo se verifique en Valencia.

Dos dias hace que no se reciben noticias de Filipinas, referentes al curso que sigue la epidemia de dicha isla. Las que llegaron ayer continúan siendo satisfactoria, pues revelan el decrecimiento de la enfermedad en la capital y otros pueblos limítrofes. Hé aquí el telegrama transmitido por el capitán general, señor Primo de Rivera:

«Manila 24.»

La epidemia se extiende con menos intensidad al N. y S. de Luzon. Aquí sin la afluencia de gente de los pueblos infestados, podia darse por terminada.

La sostienen de 12 á 20 defunciones diarias de forasteros. De los peninsulares hace seis dias que no hay ningun atacado. Cerrados tres hospitales: en los dos existentes hay 30 atacados. Terminada por completo en Joló, Zamboaga é Iloilo. Últimas noticias del resto del archipié-

lago, buenas; pocos casos en las provincias de Negros y Capiz.

En breve comenzará á realizarse en Rusia una de las ideas más felices del reinado anterior: la union del mar Negro y el mar Capiz, por medio de una linea férrea.

La linea de Baku-Fillis completará, en efecto, la que está llamada á unir los puertos de ambos mares, que se hallan al abrigo de la congelacion. Será una vía de primera importancia nacional é internacional por la cual tendrán salida al Ponto Euxino las riquezas del Cáucaso. La vía transcaucásica seguirá precisamente la que en la antigüedad servia para el tránsito de las mercancías de la India que venian á Europa y será, indudablemente, una vía de importancia universal.

Ayer fué detenido un individuo que especulaba con la sustitucion de quinton. Vivía en compañía de otros diez individuos, que tambien fueron detenidos.

Se calcula en 10.000 duros lo que dicho sujeto lleva recaudado por su industria

TELEGRAMAS.

San Ildefonso 25.—Los ministros de Suiza y Países-Bajos regresan hoy á Madrid donde continuarán las negociaciones sobre los tratados de comercio con dichos países. El ministro de Inglaterra permanecerá aquí hasta despues de la salida de la corte.

Las negociaciones sobre el tratado de comercio con Inglaterra continúan en el mismo estado de paralización.

Paris 25.—Ha quedado terminado el incidente ocurrido en el Valle de Andorra con motivo de haber inutilizado los adversarios del obispo de Urgel el puente de la carretera que une aquella pequeña república con España.

Los autores del desperfecto seran castigados y el puente restablecido.

Nueva York.—A consecuencia de grandes inundaciones causadas por la crecidas de los rios del Hudson y Schwyztill, se ha interrumpido la marcha de los trenes de los ferro-carriles.

Constantinopla 25.—Baker Bajá ha sido encargado por el jefe de reorganizar el ejército egipcio.

El Cairo 26.—Corre el rumor de que el general Wolseley que manda las tropas inglesas en Egipto, recibirá en breve la orden de regresar á Londres.

En este caso, un ejército de 3.000 ingleses quedaria en Egipto, bajo el mando del general Alison.

El Cairo 26.—Esta poblacion vá recobrando su aspecto normal, habiendo regresado la mayor parte de los extranjeros que residian aquí.

Boletín oficial del día 21 de Setiembre.

Publicacion de las listas electorales del distrito de Huercaal-Overa, que comprende las secciones de Albix, Arboleas, Zurgena, Chirivel, Maria, Taberno, Velez-Blanco, Velez-Rubio y Huercaal-Overa.

INSTITUTO DE ALMERIA.

Se halla vacante en este Instituto la plaza de portero dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas de fondos provinciales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas al Sr. Director del Establecimiento, en el término de 15 dias á contar desde la fecha de la publicacion de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia y deben reunir los requisitos siguientes:

1.º Ser licenciado del Ejército ó Armada con buena nota.

2.º Tendrán derecho de prioridad los licenciados del ejército que hayan servido voluntariamente un periodo que no podrá bajar de seis meses, y los inutilizados en campaña que no lo estén para el puesto que soliciten, procedentes de la clase de tropa ó de la clase de voluntarios.

3.º Saber leer y escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.

4.º Acreditar su buena conducta con certification del Sr. Alcalde ó del Sr. Cura de su parroquia.

5.º No estar incapacitados para desempeñar cargos públicos.

6.º Las solicitudes y copias de las licencias deberán ser estendidas en papel de 75 céntimos de peseta.

7.º Las obligaciones inherentes á este destino estarán de manifiesto en la Secretaría del Instituto.

Lo que se anuncia para conocimiento general.

Almería 26 de Setiembre de 1882.—El Director, Francisco Domenech.

VARIEDADES.

LOS OJOS DE LA MUJER.

(*imitacion de V. Hugo.*)

El Edén resplandecía con sus pristinos fulgores;

cerca del hombre, dormía Eva, en un lecho de flores: ¡de su creación era el día!

Y tranquila, sonriente, en su brazo reclinaba su cabeza negligente. ¡Qué rostro, qué luz, qué ambiente! ¡Cuán hermosísima estaba!

La aspiración de su aliento, por las auras perfumado, le prestaba movimiento á su seno, aun no velado á las caricias del viento.

La brisa leda rizaba su largo cabello blanco, que flotante destrenzaba y en ondas mil desataba sobre su pecho redondo.

Y en la inflamada espesura, orgulloso y frente á frente de tan soberbia hermosura contemplaba á su criatura, el Creador Omnipotente.

Y al derramar en su sér su pura esencia divina, quiso, en su inmenso poder, completar de la mujer la belleza peregrina.

Tomó el ritmo armonioso del mar tranquilo y sereno, para hacer más cadencioso el suspirar amoroso y el palpar de su seno.

Para mejor perfumar su aliento, tomó el aroma del jazmín y el azahar, y el arrullo á la paloma para su voz modular.

Para hacer aún más patentes sus gracias, venciendo agravios, tomó en tintas diferentes, el marfil para sus dientes, y el coral para sus labios.

Tomó para su cabello las hebras mas primorosas del sol y el rayo más bello; para su cutis, las rosas, y el nácar para su cuello.

Tomó nardos y verbenas para su pecho turgente; para su mano, azucenas; el mármol para su frente, y el fuego para sus venas.

Y añadiendo aún más encanto, que la admiración provoca, tomó en su delirio santo las mieles para su boca, las perlas para su llanto.

¡Eva despertó!.. y el sueño, con sus visiones extrañas, huyó, dejando halagüeño estremecida en su ceño la sombra de sus pestañas.

En aquel supremo instante, Dios, oculto en el breñal, quiso resumir amante tanto hechizo deslumbrante en uno, el más esencial.

Y de la mujer, creada del hombre para consuelo y de su carne arrancada, puso en la ardiente mirada el infinito del cielo!

AURELIANO RUIZ.

GACETILLAS.

Llegada.—Ha llegado á esta ciudad el Catedrático de física de este Instituto Provincial D. Luis María Arigo, Ingeniero Industrial, de quien tenemos los mejores informes y antecedentes, por lo que nos felicitamos, y felicitamos no solo á él, sino á los estudiantes que tendrán ocasión de observar las excelentes cualidades de tan entendido y celoso profesor.

Hasta las tres de la tarde que cribamos estas líneas, no hemos recibido noticia alguna sobre la subasta del ferrocarril, ni tampoco en el gobierno de Provincia se nos ha comunicado dato de ninguna especie.

Comunicado.—Al empezar la retirada de nuestro periódico llega á nuestras manos un Comunicado que nos dirige nuestro estimado amigo el Sr. Marqués de Campo-Hermoso: la extensión del escrito del Sr. Marqués y la hora intempestiva en que se nos ha presentado nos impide insertarlo en este número; mañana lo verificaremos.

Elecciones.—Empiezan á agitarse todos los políticos que pretenden hacer la felicidad de la provincia.

Por el distrito de Almería y Sorbas los fusionistas votarán las candidaturas de los Sres. D. Onofre Amat García, yerno de D. Justo Tovar y Tovar; D. José Acosta Oliver, yerno de D. Justo Tovar y Tovar; y D. Francisco García Roca (no sabemos de quien es yerno.)

De oposición parece que se presentará D. Miguel García Blancas.

En Berja y Canjajar lucharán con todos los que se les pongan por delante y por detrás los Sres. D. Justo Tovar y Tovar, padre político ó suegro de D. Onofre Amat García y D. José Acosta Oliver; D. Pedro Manuel Yanguas, hermano político ó cuñado de D. Justo Tovar y Tovar; y D. José Gallardo Tovar, sobrino carnal de D. Justo Tovar y Tovar y el Sr. Falces, pariente

dentro del 4.º civil del Sr. D. Justo Tovar y Tovar.

En la circunscripción de Gergal y Purchena saldrán al palenque D. Miguel García Lopez, sobrino del Sr. Torrente y Don Pedro Espinar, caballero fiscal de este Juzgado de 1.ª instancia, con parientes y bienes y afecciones en Gergal y otros pueblos del distrito.

También luchará, armado de punta en blanco, el Sr. Morales, Alcalde de Purchena en la memorable y luctuosa jornada de la elección de D. Antonio Martín Toro, cercano pariente de D. Justo Tovar y Tovar.

En Huerca-Overa saldrán á escena el ex-conservador D. Antonio Ramón Pérez Suarez, presidente actual de la Diputación; D. Dionisio Motos y D. Segundo Ibarra, hijo del Alcalde de Huerca-Overa.

En Vera vá á ser el gran zafarrancho, pues la manzana de la discordia ha penetrado en las filas de los huelinistas y solicitarán los sufragios del cuerpo electoral los Sres. García Benito y Ruiz Carrillo: de oposición se presenta D. Juan Gimenez Ramirez, conservador.

Ultimo dato: en el supremo sanhedrin fusionista se ha acordado que solo entren en la futura Diputación dos huelinistas, un conservador y un republicano.

Subasta.—La Diputación Provincial de Córdoba anuncia la subasta para la adquisición del jamon, alcendras, arroz, judías secas, bacalao, leche de burras y hoja de maíz para jergones con destino á los cuatro establecimientos de Beneficencia, cuyo acto se celebrará el iúnes 9 de Octubre próximo.

Quisiéramos que nuestra Diputación imitara á la de Córdoba, pues las personas entendidas en este asunto aseguran que podría ahorrarse un 15 ó un 20 por 100 de los gastos que producen esos establecimientos, si en vez de hacerse los suministros alimenticios por administración, se hiciesen por medio de subastas.

Cometa.—El que han anunciado vario periódico, que precede á la salida del Sol, hemos tenido ocasión de observarlo, en la madrugada del día de ayer, desde el sitio conocido por «Venta de Cuesta Colorada», distante tres leguas de esta capital. El astro apareció por la parte de Occidente, á la derecha del Cabo de Gata. Es un espectáculo digno de verse. Mucho más lo sería si la luna no brillara estos días en la celeste bóveda.

Aconsejamos á todas las personas que puedan hacerlo, que madruguen y tendrán ocasión de admirar este fenómeno de la naturaleza.

El Boliche.—Leemos en *El Avizor Malagueño*:

«A las acertadas disposiciones del Sr. Comandante de Marina se debe que haya concluido por ahora la pesca por el odioso procedimiento llamado *boliche*.

El sábado presentóse en Pescadería el alférez de navio D. José Montenegro, quien mandó suspender la referida pesca recogiendo cuantos útiles halló de los destinados á la misma. Iguales órdenes habian sido comunicadas al Sr. Comandante del *Liniens*, surto en este puerto, cuyas lanchas aprehendieron varias artes de igual sistema que estaban funcionando.»

Con arreglo á la nueva ley provincial el día 2 de Diciembre se elegirán 1168 diputados, quedando la cuarta parte componiendo por un año las comisiones permanentes. La provincia de menos número de diputados es la de Alava, que sólo tendrá 12; Guipúzcoa y Vizcaya, 16; Albacete, Almería, Baleares, Castellón, Ciudad-Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Leon, Lérida, Logroño, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel y Zamora, 20; Alicante, Burgos, Lugo, Orense, Pontevedra, Santander, Toledo y Valladolid, 24; Cáceres, Cádiz, Canarias, Coruña, Jaen, Sevilla y Zaragoza, 28; Badajoz, Barcelona, Granada, Málaga y Oviedo, 32; Córdoba y Madrid, 33, y Valencia, 40, que es la de mayor número.

Jornales.—El Ayuntamiento de Sevilla ha abonado en concepto de jornales por obras ejecutadas por administración, desde el 9 al 15 del corriente, 10.306 pesetas con 71 céntimos.

El Otoño.—Tan respetable caballero se nos entró por las puertas el 23 del que nos rige. Su aparición ha coincidido con un diluvio de catarrros que se presentan con vómitos, estornudos y toses de todos calibres, acompañados de su correspondiente fiebre.

Aunque la variación constante de temperatura sea la causa principal de aquella enfermedad, es el caso que los pacientes ayudan su presentación y desarrollo por falta de abrigo y exponerse imprudentemente á corrientes de aire que en un momento dado suprimen la transpiración... y ya tiene usted á Periquito hecho fraile: es decir, con calentura y en la cama.

La higiene es la *amiga* de la medicina, porque evita con la prudencia tener necesidad de su auxilio.

Por lo demás, el tiempo está fresco y agradable y las mañanitas con su sol entoldado y sus frescas brisas convidan á pasar.

¡Qué capricho!—Una señora que por *estado especial* tenia cada día un autojo distinto, se acercó á su esposo, que se

desvivía por satisfacerlos todos, y le dijo:

—Luis mío: perdóname si soy tan exigente, pero desearía que accedieses á mi ultimo capricho.

—Di.

—No; tengo la seguridad de que no vas á querer.

—Ya sabes que los he satisfecho todos, y lo mismo haré con éste ¿Que es?

—No te enfades... pero quisiera poderme viuda.

Pildoras y Unguento Holloway.—Los vientos y las variaciones excesivas de la temperatura expone á todos los ataques de las enfermedades así internas como externas. La garganta, el pecho, el hígado, los intestinos, los riñones y el cutis todos están propensos á desordenarse por efecto de dichas causas. Los desórdenes de este género pueden rectificarse invariablemente frotando las partes afectadas con el Unguento Holloway y tomando simultáneamente dosis convenientes de las Pildoras del mismo nombre. Las cajas y botes de todos medicamentos van siempre acompañados de instrucciones claras relativas al modo de usar la preparación respectiva, en cuantos á estas instrucciones puede decirse con verdad que quien se toma la molestia de estudiarlas obtiene, en cambio de una hora de lectura, un provecho vitalicio. En los casos de desórdenes bronquiales y pulmonares ó afecciones de la garganta, es preciso que el cutis sea bien frotado dos veces al día con el Unguento.

Trasparente como el cristal, y absolutamente puro, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kem toma procedencia en los mercados de este hemisferio á toda otra preparación de este famoso específico vigorizador, seguro para males crónicos que desafián á todos los remedios antiguos. Entre las enfermedades obstinadas, donde su utilidad ha sido mas claramente demostrada, podemos enumerar reumatismo, males escrofulosos, erupciones inveteradas, debilidad constitucional, cáries, afecciones del espinazo, hinchazones en las coyunturas, dispepsia crónica y todas las molestias de los pulmones y la traquea.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.—417

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Efemérides.

Día 30 de setiembre.—1787.—El Parlamento francés, desterrado á Iroyes, vuelve á París.

1868.—Doña Isabel de Borbon con toda su familia se refugia en Francia.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—Santos Gerónimo y Sofía.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora del Rosario en Santo Domingo.

En la Catedral á las 9 y media misa de la Virgen, á las 8 misa de prima y despues de tertia misa conventual.

En todas las Iglesias á las 7 y media misa de la Virgen y á la oracion rosario, salve y letanias.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 28 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Denia, vapor Tomas Adan.
De id. id. Solvina.
De Oran, id. Victoria.
De Marsella, id. Segovia.
De id. id. Villa de Cetta.
De Sevilla, id. Nuevo Extremadura.

DESPACHADOS

Para Lóndres, vapor Acova.
Para id. id. Sabarna.
Para Málaga land Las Almas.
Para id. vapor Villa de Cetta.
Para Cartagena, id. Nuevo Extremadura.
Para Málaga; id. Segovia.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Recaudación obtenida por consumos y arbitrios en los felatos de esta capital en el día 27.

	Por consumo.	Per arbitrio.
	PRs. Cts.	PTS. CTS.
Puerto	301'63	5'01
Grausda	28'85	114'08
Vega	30'62	3'83
Sol	5'19	> 13
Central	130'89	> >
Matadero	105'20	> >
Uva	> >	334'19
Total	612'18	457'27

Almería 27 de Setiembre de 1882.—V.B. —El Alcalde, J. Lirola.—El Inspector Roque Moll.

SE VENDE UNA GALERA MONTADA sobre muelle y una Carretela, y todo en buen estado de servicio, en la Cochera de D. Serafin de Torres, darán razon.

SOMBRERERIA DE MILER, TIENDAS, 14.

Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.

SASTRERIA Y CAMISERIA DE

J. QUIÑONES

19.—Real.—19.

Gusto. Prontitud. Economía.

SE VENDE UNA BOVEDA, EN EL Cementerio de esta capital, núm. 5, tercera zona, compuesta de 12 nichos grandes y 8 pequeños.

Calle del Reducto num. 28, darán razon.

EXTRACCION

DE MUELAS SIN DOLOR

POR MEDIO DEL APARATO ELECTRICO-MEDICINAL

D. Francisco Espejo,

PROFESOR DENTISTA

Autorizado por el cláustro de la facultad de Medicina y cirugía de Madrid.

Dicho profesor practica toda clase de operaciones de la boca, extracciones de dientes, muelas, raigones y super-numerarios, por difíciles que sean.

Limpia la dentadura, orifica y empasta, coloca dientes artificiales por todos los sistemas conocidos hasta el día.

Dientes desde 20 reales á 100.
Dentaduras completas desde 500 reales á 3.000 id.

Horas de consulta: de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Vive: Plaza de la Constitucion, núm. 4, principal. Almería.

NOTA.—Arregla las dentaduras inservibles hechas por otros dentistas.

ANUNCIOS.

Norias de hierro.—Bombas de todas clases.—Traseadoras.—Tubinas.—Trituradoras de aceituna.—Prensas para aceite y vino.

Molinos harineros.—Deschinadoras.—Abentadoras.—Desgranadoras de maíz.—Desterronadoras.—Estrujadoras de uva que separan el escobajo.—Arados de Horrar.—Molinos especiales para las panchas enteras, la cal y el yeso.—Máquinas de vapor, etc., etc.

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA REAL 19.

Depósito de máquinas de vapor.—Trillas doras.—Bombas Centrifugas.—Máquina para fábricas azucareras.—Máquinas para elaborar hierro y madera.—Molinos harineros.—Deschinadoras.—Arados de Horrar.—Trituradoras de aceituna.—Prensas para aceituna y vino, de éstas se han vendido durante el presente año en esta Provincia 37, garantizadas por la Fábrica.

Muebles para jardines, piés de mesa y otra infinidad de objetos fundidos. Construcción la más sólida.

FRANCISCO SALMERON Y ALONSO, Engendro 51.

Aceitunas sevillanas.

Se venden en la calle del Teatro, núm 2, á quince cuartos libras.

ACADEMIA PREPARATORIA A CARGO DE LOS Señores Pié, Cavanillas y Contreras.

Matemáticas, dibujo y francés. Preparación para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio

Almería.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Seis u ocho aplicaciones, á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

No es necesario para el uso de la CROMÚRGICA, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Después de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente verse y humederse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, y bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la CROMÚRGICA.

Los trámites ó períodos de progresion son los naturales: amarillo claro; oscuro; rojo; rojo oscuro; castaño, y por último, el negro en sus tonos progresivos hasta el azabache.

DEPÓSITO CENTRAL: para la venta al por mayor, Dr. Perez Cortina, CORREDERA, 54. LORCA.

En Almera botica de Santo Domingo.

INT. RESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

stán reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse asilos ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUEN O HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tinea, la escrófula y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él desahucen todas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que laspartoamento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluidovital expulsa mad partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

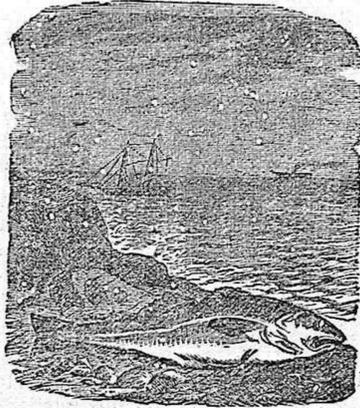
En Almeria, Gomez Talavera.

TOMAS TERRIZA.

Se ha recibido de la casa mas acreditada de Paris un surtido de betunes y grasas á precios arreglados.

Además cajas de grasa para limpiar cobre de cocina; probarlo y quedarán limpios y hermosos por viejos que sean, valiendo el ínfimo precio de 4 cuartos caja.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACARDITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

de

CONSUNCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

capital social, 36.000,000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578,134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la suma de

Rvn. 58.755.294'2.

talles respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Ojózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almeria.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Ager,

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales y materias industriales.

Clases especiales de Química general, Química industrial, Metalurgia y práctica ensayos.

REPRESENTACIONES, COMISIONES.

Se admiten para España y Portugal. Dirigirse A. C. calle de Hortaleza, 5, Madrid.

EL MEDIODIA. COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisfacen siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120

por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rustica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benítez.

LA ULTIMA PALABRA:

¡SINGER!.....

Y ESTÁ DICHO TODO EN

MAQUINAS PARA COSER.

SIN MENTAR EL PRECIO

La Compañía Fabril SINGER.

entregará en lo sucesivo con cada máquina que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

3 dobladilladores diferentes anchos
Iribeteador de bieses
1 pié para los mismos
1 acolchador
1 marcador de pliegues

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO. G.

FABRICA DE TEJIDOS

DE JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugas, telas, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almeria.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar.

Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédula. Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continuará haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos á otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo prestan la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que re-embolsar parte alguna.

La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

A PROBARLO.

Se acaba de recibir queso fresco de bol y de plato envuelto en vegiga de Vaca para su mejor conservacion; este queso es de lo mejor que ha venido á esta plaza. Hay salchichon de Vich fresco y chocolates de todas clases y á todos precios.

J. Orta y compañía,

TIENDAS FRENTE A LOS CUADROS.